


NANCY JUÁREZ SALAS

La Presidenta rompe el Estado de Derecho

ITZEL MOLINA
 Diario de Xalapa

No respetar las leyes se traduce en una anarquía, señala la juzgadora sobre la postura de la jefa del Ejecutivo federal

XALAPA, Ver.- “Me resulta preocupante el mensaje que manda la Presidencia en cuanto al desacato de una resolución judicial porque rompe por completo el Estado de Derecho y eso se traduce en una anarquía que es cuando no se respetan las leyes, y se podría llegar al absurdo de que nadie respete la ley”, dijo en entrevista para el **Diario de Xalapa** la jueza del Décimo Noveno Distrito con sede en Coatzacoalcos, Nancy Juárez Salas.

La jueza Juárez Salas se defendió ante los señalamientos que se hicieron en su contra desde la Federación y la negativa de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, de acatar la resolución judicial que le ordena bajar del Diario Oficial de la Federación (DOF) la Reforma Judicial.

La impartidora de justicia refirió que este desacato es un “mal mensaje” para quienes tienen procesos abiertos porque se podría considerar que la autoridad es “incompetente”, o bien, alguien que tenga una condena de prisión diga que no se somete porque la autoridad no está facultada. “Entonces cada quien haría lo que quisiera en el cumplimiento de las leyes y es

un desprecio total que se ha hecho hacia la Constitución, las instituciones y el pueblo de México”.

Añadió que corren el riesgo de que alguna de las partes haga ese tipo de señalamientos con la finalidad de presionarlos para que dicten o dejen de dictar alguna resolución o para que la dicten en su favor o de acuerdo con sus intereses.

Refirió que desde hace 14 años que tiene el cargo como jueza ha dado resoluciones independientes, imparciales y objetivas, “siempre buscando el respeto de los derechos humanos de las personas.

“Soy consciente de que el poder se encuentra concentrado en estos momentos y, por tanto, el aparato del Estado puede ser utilizado en mi contra únicamente por realizar mi función como juzgadora federal, en ese sentido y ante esos señalamientos, me abstengo de hacer caso porque tengo que dar mis resoluciones sin presión alguna, sin considerar los señalamientos y con base en el marco constitucional y la Ley de Amparo como lo he hecho”, expuso.

Juárez Salas fue cuestionada sobre los señalamientos que hizo la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez en *La mañanera*, al mencionar que la jueza fue suspendida en 2021 como consecuencia de algunas denuncias que fueron interpuestas por servidores públicos en su contra.

“El ministro (Arturo) Zaldívar, que en ese entonces estaba como presidente de la Corte, de él recibí presiones y la presión que recibí para que no denunciara actos de corrupción fue la suspensión y, efectivamente, sin justificación me suspendió

“No estamos en desacato”

JAVIER DIVANY

La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió “no estamos en desacato” ante la ley sobre la suspensión definitiva para eliminar la publicación del Diario Oficial de la Federación de la reforma al Poder Judicial, ordenado por parte de la jueza de distrito en Veracruz, Nancy Juárez. En la conferencia la *mañanera del pueblo*, la mandataria indicó que una vez que reciba la notificación, la consejería jurídica enviará al Congreso de la Unión la pregunta sobre si es factible que una jueza pida la suspensión de la publicación de la reforma, pues es el Poder Legislativo quien ordenó se publicara, “pero si ustedes se dan cuenta es totalmente irregular”, indicó la presidenta de México. Advirtió que la consejería jurídica va a notificar al Consejo de la Judicatura para que se sancione a la jueza ya que está violando la ley de amparo.

por dos años, pero fue injustificado porque no existe dentro de ese procedimiento una sola prueba que demuestre, hasta el día de hoy, mi responsabilidad en esas conductas que inventaron con la finalidad de que saliera de ese juzgado y no denunciara los actos de corrupción”, afirmó.